



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 17/04/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103004 2011 00072	Ordinario	MANUEL DE JESUS - GONZALEZ vs OLMEDO VALVERDE	Auto ordena requerir Auto requiere a IGAC y a ORIP. incorpora documentos.	16/04/2018
52003103004 2014 00034	Concordato	YENNY ELIZABETH - RODRIGUEZ GUEVARA vs ACREEDORES VARIOS	Auto aplazamiento audiencia de tramite de resolución de objeciones 23/04/2018 H:9:00 a.m.	16/04/2018
52003103004 2015 00003	Ordinario	MARIO ARNULFO MARCILLO NOGUERA vs OVIDIO JAVIER DELGADO MORA	Providencia Sin lugar a tramitar la denuncia de pleito, levanta suspensión procesal.	16/04/2018
52003103004 2015 00003	Ordinario	MARIO ARNULFO MARCILLO NOGUERA vs OVIDIO JAVIER DELGADO MORA	Traslado excepciones de mérito Corre traslado de excepciones de mérito por el término de cinco días.	16/04/2018
52003103004 2015 00003	Ordinario	MARIO ARNULFO MARCILLO NOGUERA vs OVIDIO JAVIER DELGADO MORA	Corre traslado excepciones previas Corre traslado de excepciones previas por el término de tres días.	16/04/2018
52003103004 2017 00176	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVIHERTA S.A.S. vs JAIME EDUARDO - LOPEZ TORRES	Auto fija fecha para remate para el día 31-05-2018 a las 3 p.m.	16/04/2018
52003103004 2017 00250	Verbal	CARMEN ELVIRA BURBANO GUERRERO vs TRITURAR INGENIERIA DE BASES Y TRITURADOS SAS	Auto ordena requerir parte demandante cumpla con el artículo 291 CGP y con arancel judicial.	16/04/2018
52003103004 2018 00056	Divisorios	ROSA MARGARITA - OBANDO ENRIQUEZ vs LUIS ALFONSO-OBANDO ENRIQUEZ	Auto rechaza demanda por falta de competencia y remite a municipales de Pasto	16/04/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUILIANO ALVARADO
SECRETARI@